



***El Tribunal de Justicia Electoral, se posiciona como un referente en cumplimiento a las obligaciones de Transparencia y de Acceso a la Información Pública en el Estado de Baja California.***

El primero de marzo de 2018, el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California (ITAIPBC), Octavio Sandoval López, visitó las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral del Estado (TJEBC), con el objeto de informar y reconocer sobre los excelentes resultados obtenidos en la verificación diagnóstico 2017, por parte del TJEBC, sobre el cumplimiento de la publicación de la información pública en el portal oficial de internet, así como en la plataforma nacional de transparencia y, sobre el destacado desempeño en la atención de solicitudes de acceso a la información.

La Magistrada Presidenta del TJEBC, Elva Regina Jiménez Castillo, fue la encargada de recibir a tan distinguida visita, dando paso a una reunión de intercambio de experiencias, en la que estuvieron también presentes, el Magistrado Martín Ríos Garay, así como la Secretaria General de Acuerdos, Leonor Imelda Márquez Fiol y el Titular de la Unidad Administrativa, responsables de coordinar los esfuerzos en el proceso de carga de información.

El informe presentado por el ITAIPBC, contiene el historial de los recursos de revisión tramitados ante el órgano garante, así como los resultados de la verificación que comprendió los años 2016, 2017, y el transcurso de la presente anualidad, en la que el ITAIPBC consideró que el TJEBC adoptó las medidas y condiciones eficientes que atendieron de manera puntual y completa, las solicitudes de acceso a la información que le fueron presentadas.

Asimismo, el referido informe revela que en cuanto al índice global en la verificación diagnóstico, el órgano jurisdiccional obtuvo un 95.57% de cumplimiento, resultado la más alta entre todos los sujetos obligados evaluados; en dicha medición se contempló la verificación del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) y de la Plataforma Nacional de Transparencia (PTN).

De igual manera, y con relación al importante rubro de Transparencia, el Tribunal de Justicia Electoral, en el esfuerzo por cumplir cabalmente con toda la normatividad y lineamientos relativos a la información financiera que le compete como ente público, durante la Segunda Evaluación Trimestral de la Armonización Contable 2017, realizada por el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), plataforma informática desarrollada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), éste órgano jurisdiccional cumplió al 100% con la totalidad de los reactivos evaluados, posicionándose como el único ente gubernamental en el Estado de Baja California en obtener dicho nivel de cumplimiento en cada uno de los rubros contables, presupuestales, administrativos y de transparencia.

Por otra parte, es de resaltar, que en la más reciente evaluación aplicada al TJEBC, a través del SEVAC y destinada exclusivamente al apartado de Transparencia, éste órgano jurisdiccional logró de nueva cuenta el 100% de cada uno de los reactivos correspondientes a la publicidad que debe brindarse a la información de éste Tribunal.